

Condenaron a 2 años de prisión efectiva a delincuente que se hizo conocido por escaparse de una comisaría

12/02/2020



Matías Mondaca Berdugo pasará los próximos dos años encerrado en una celda de la cárcel de la avenida Mitre. Así se dispuso en un proceso de enjuiciamiento abreviado, que incluyó la confesión del imputado y un acuerdo entre su defensor y el fiscal Javier Giaroli.

Mondaca Berdugo fue detenido cuando pretendía robar en una propiedad del barrio Constitución. Su objetivo se vio frustrado ante el arribo de agentes policiales, quienes acudieron al lugar luego de un llamado al 911 que reportó la situación.

En virtud de lo anterior, Mondaca quedó imputado por “robo agravado por efracción en concurso ideal con robo agravado por escalamiento en grado de tentativa”, pasó algunas horas en la Comisaría 8ª y luego fue derivado a la penitenciaría. Sus antecedentes penales pesaron en la decisión de Giaroli, quien luego accedió a un juicio abreviado que le planteó el defensor del delincuente.

Tras el acuerdo, ayer se desarrolló una audiencia en los tribunales locales, donde la jueza María Laigle comunicó la sentencia a Berdugo, siendo esta de 2 años de prisión de cumplimiento efectivo y segunda declaración de reincidencia, lo que representa la tercera condena para el sujeto.

Un viejo conocido

Matías Mondaca Berdugo se hizo tristemente célebre en junio de

2018, cuando escapó de la Comisaría 32ª, lugar donde estaba detenido a raíz de un robo agravado.

El sujeto aprovechó la distracción de quienes estaban de guardia en la dependencia y se fugó. El escape generó fuerte malestar puertas adentro de la Policía y dio lugar a una investigación judicial para determinar la responsabilidad de quienes ese día trabajaban en la seccional céntrica.

Fueron dos semanas de intensa búsqueda hasta que Mondaca cayó en un domicilio de la avenida San Martín al 1500.